



Universidad Veracruzana

Con fundamento en los artículos 41 fracción IV, 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana que señala, respectivamente: *Son atribuciones del Secretario Académico: ... IV. Realizar las acciones necesarias para que las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana que le competen tiendan a la excelencia académica; Son atribuciones del Secretario de Administración y Finanzas: ... II. Colaborar con el Rector en el estudio y resolución de los asuntos de carácter administrativo y financiero de la Universidad Veracruzana;* 78 del Estatuto General de esta Institución, que sostiene: *El Secretario Académico es responsable de planear, organizar, dirigir y supervisar las actividades académicas de la Universidad Veracruzana, así como dirigir las actividades docentes y de investigación, propiciando acciones de vinculación entre las mismas para el logro de la superación académica universitaria;* así como en el marco del rubro *Generales* numeral I de la convocatoria con folio CTC202551-0002 publicada el 28 de octubre de 2024, suscrita por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Dr. Juan Ortiz Escamilla y Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Rector, Secretario Académico y Secretaria de Administración y Finanzas, respectivamente, para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Académico de Carrera o Técnico Académico (en corresponsabilidad en funciones de docencia, investigación, ejecución, instrucción y capacitación técnica), a partir del 10 de febrero de 2025, con el propósito de hacer una precisión y corrección específicamente al **perfil académico de la plaza ofertada en el Ballet Folklórico, con actividad principal Ejecutante y forma de contratación Interino por plaza, se emite la siguiente:**

FE DE ERRATAS

DICE	DEBE DECIR
PERFIL ACADÉMICO: Licenciatura en cualquier área de las artes; experiencia profesional en grupos de profesionales de danza folklórica e interpretación del danzón.	PERFIL ACADÉMICO: Licenciatura en cualquier área de las artes; experiencia profesional en grupos profesionales de danza folklórica e interpretación del danzón.

Atentamente

"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave

Octubre 30, 2024


Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico


Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas